

Derechos humanos, el papel del pensamiento político medieval como referente ideológico en la definición del Estado liberal español o los orígenes del pensamiento político moderno en el *De monarchia* de Dante, y profundizan en la reflexión política de autores como Duns Escoto, Francisco Suárez, Tomás de Aquino, Maimónides, Alonso de Cartagena, Orosio de Braga, Francesc Eiximenis, Ibn Hazm, Filón de Alejandría, San Buenaventura, Maquiavelo, Isidoro de Sevilla, Petrus Iohannis, Avicena, Averroes, Guillermo de Ockham, Agustín de Hipona y Otloh de San Emeramo y, especialmente, Ramon Llull

La presente obra constituye, por tanto, una herramienta actualizada fundamental que pone al lector en contacto con las principales líneas de investigación del pensamiento político medieval y lo sitúa en el decisivo papel que los mil años del medievo tuvieron para el desarrollo de la reflexión política europea mostrando, en palabras de Gilson, que “para todo pensamiento occidental, ignorar su Edad Media es ignorarse a sí mismo”¹

Ana María C. MINECAN

PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo: *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009, LXVIII + 737 pp., ISBN 978-84-220-1401-0.

La obra monumental de pensamiento que supone la llamada “Escuela de Salamanca” es un tema inagotable por la extensión de su tiempo, la profundidad de las propuestas, la raíz de sus fuentes, ramificación de sus tesis, la dilatación de su constitución, el enorme patrimonio filosófico-teológico y el amplio panorama socio-político, jurídico y religioso que implica. Un concepto tan cargado de historia y vida, tan lleno de problemas historiográficos... ha supuesto y supone un rico caudal de estudios de los más diversos órdenes. Testimonio de ello ya fue la obra precedente que el mismo autor, Miguel Anxo Pena, publicara en la Colección Fuentes Documentales (nº 2) de la Universidad Pontificia de Salamanca, universidad en la que ejerce la docencia, titulada *Aproximación bibliográfica a la(s) «Escuela(s) de Salamanca»* (Salamanca 2009) en la que el autor señalaba tras una cuidada introducción, germen en parte de las tesis sostenidas y desarrolladas plenamente en el libro que presentamos, 6101 notas bibliográficas en torno a este tópico. La portada del libro no podía ser más premonitoria, si es que algo de eso puede encontrarse en un autor tan metódico, se trataba del cuadro (siglo XVII) que podemos encontrar en la escalera de honor del Real Colegio del Espíritu Santo en Salamanca que lleva por título *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía Hispánica al Orbe Católico*.

Una empresa tan rica de pensamiento no desmerece un libro que recoge las virtudes de la formación de un autor (OFMCap.) doctor en Teología Dogmática (Universidad Pontificia de Salamanca) y en Historia Moderna (Universidad de Salamanca), formación (y vinculación afectiva de un gallego a la ciudad del Tormes) de la que la obra es deudora. La base, pues, de este libro lo constituye la tesis doctoral defendida en el departamento de Historia medieval, moderna y contemporánea de la Universidad de Salamanca titulada *La “Escuela*

¹ E. Gilson, *La filosofía en la Edad Media*, Madrid, Ed. Gredos, 1995, p. 739.

de Salamanca”: *proyecciones y contextos históricos*. Este amplio y profundo trasfondo se deja ver en esta obra, grande en su volumen (LXVIII + 737 páginas), que creemos honestamente es también y, sobre todo, grande por la propuesta y por el modo de proponerla, más allá de la conformidad o no –de forma positiva a grandes rasgos en nuestro caso– con la tesis central que encierra la obra. Veamos.

El libro se divide en cinco capítulos precedidos por un amplio apartado introductorio (68 pp.) donde van desfilando el *Prólogo*, el *Preámbulo*, la *Introducción*, las *Fuentes y bibliografía*, y, por último, las *Siglas y abreviaturas*. El prólogo (pp. XIII-XIV) es de Jesús María García Añoveros, director de la Colección “Corpus Hispanorum de Pace” del CSIC, quien sitúa desde el inicio la problemática que se va a tratar en el libro cuando en sus últimas líneas sostiene, reafirmando las tesis que el autor va a sostener en la obra que prologa, que “la reflexión final” es “muy acertada” (p. XIV). La reflexión final apuntada es la que el autor hace en la p. 496, al final de la conclusión y que supone, en cierta manera, la tesis central de la obra: “Que lo más apropiado no sería hablar de *Escuela de Salamanca*, sino de *Pensamiento hispánico*, entendiendo por tal aquel que tiene su dependencia de origen en Salamanca”. En fin, lo que el prologuista nos advierte es que el objeto de la obra no se reduce a una mera exposición de motivos y reconstrucción histórica de la *Escuela de Salamanca*, sino a una revisión documentada, una suerte de “deconstrucción” histórica e historiográfica de dicho *topos*, o como señala el autor del preámbulo (pp. XV-XVIII), el director del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, desde el conocimiento del tema y de la base de la obra, pues fue el director de la tesis doctoral de Miguel Anxo Pena: “se pretende estudiar el concepto y la trayectoria de la llamada Escuela de Salamanca, pero no principalmente desde el punto de vista de los contenidos, sino de la sucesión de contextos históricos que la conforman, condicionan, recrean y reinterpretan, desde el siglo XVI al XX” (p. XV). El mismo autor del preámbulo, más allá de abundar en las virtudes intrínsecas de la obra, que ya estamos viendo, advierte algunos límites de la perspectiva de la misma cuando escribe en el último párrafo que “las conclusiones aportadas pudieran ser polémicas, y asimismo abiertas y susceptibles de posteriores ampliaciones y matizaciones; pero alguien ya dijo que permanecer siempre inconcluso pertenece a la esencia del conocimiento auténtico” (p. XVIII). Sitúa el reciente catedrático de la universidad salmantina, la obra en sus aspectos positivos –rigor histórico, uso de fuentes, creación de propuestas e innovación de hipótesis, extensión semántica del concepto estudiado–, y evidencia, a su vez, sus flaquezas, pues, aunque pudiera parecer extraño que en una obra de tal extensión pudieran existir posibles ampliaciones, lo que creo se está señalando es la pertinencia de añadir a esta revisión conceptual un enfoque sincrónico, teórico-doctrinal que pudiera sustentarlo desde el análisis del contenido y desarrollo de los conceptos subyacentes en los autores y la formación de las ideas, las metodologías... ello, empero, en un estudio contextual de la historia de las ideas que señala tanto el papel de la Escuela de Salamanca en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, y el papel que tiene en sí mismo con su propio contenido y valor, en este aspecto puede ser de utilidad al menos metodológica, aunque no está publicado, el trabajo doctoral en régimen de co-tutela de Jacob Schmutz, co-dirigido por los profesores Jean-Luc Solère (Université Libre de Bruxelles) y Olivier Boulnois (École Pratique des Hautes Études), titulado *La querelle des possibles. Recherches philosophiques et textuelles sur la métaphysique espagnole*,

1540-1767 (thèse dactyl. Paris : EPHE; Bruxelles : Université Libre de Bruxelles, 2003) en los que en sus tres volúmenes se aprecia un trabajo sistemático-doctrinal (primer vol.: *L'histoire d'un problème*); histórico-diacrónico (segundo vol.: *Les auteurs et les textes*); y, por último, documental (tercer vol.).

Lógicamente no se le puede, ni se le debe, pedir al autor del libro una mirada omni-comprendiva en un objeto de estudio tan extenso y de tanta complejidad, me temo que es una tarea demasiado vasta, incluso, para un equipo interdisciplinar en una generación, pero supone un reto que es necesario afrontar y, a su vez, provoca que la tesis sostenida en el libro quede sólo fundamentada de forma parcial. No por las carencias del estudio en sí, sino por la complejidad del objeto abordado, del que esta obra es un primer, fundamental y básico pilar. Claro está que el autor es consciente de parte de las limitaciones tal y como expresa en su introducción (pp. XIX-XIII): “La presente obra nos deja un reto y cuestionamiento abierto, que queremos afrontar en el futuro, pensando en trabajos posteriores, ya que, una vez superado lo descriptivo y presentadas algunas de las aportaciones de la *Escuela de Salamanca*, se impone la necesidad de vincular esos valores con el presente” (p. XXII). Todo lo que sigue refrenda lo dicho hasta ahora. Así las *Fuentes* (manuscritas, impresas) y *bibliografía* (de referencia; contextos –histórico, filosófico-teológico, humanístico–; Escuela de Salamanca; marco universitario, órdenes religiosas –agustinos, benedictinos, carmelitas descalzos, dominicos, observancia franciscana, jesuitas–; autores vinculados; práctica de la escuela –aspectos jurídicos, pensamiento social, pensamiento económico, independencias americanas–) que van de la p. XXV a la p. LXV son una herramienta útil y bien construida. Termina esta parte introductoria con las *Siglas y abreviaturas* (pp. LXVII-LXVIII).

Con el primer capítulo se inaugura la exposición del concepto de la Escuela de Salamanca que el autor quiere examinar de una forma diferente, en la extensión espacial y temporal del análisis, que, sin duda, condicionará la conclusión a la que se quiere llegar. Una forma diferente de mirar la Escuela de Salamanca no supone olvidar los elementos característicos de la misma, lo que entraña, y el autor consigue, es relacionar los contextos temporales en la interrelación de las instituciones y sus proyectos, todo ello desde la propia proyección del mismo, la irradiación de sus resultados, es decir, en aquellos elementos que servirán y se usarán en la formación de dicho concepto. Y el punto de partida descansa en lo que trata este primer capítulo *El método teológico* (pp. 3-130), un episodio en el que diversos elementos han de considerarse: la solidez universitaria de Salamanca, junto a universidades como la de París, la importancia de las ordenes religiosas, la lucha por las interpretaciones teológicas que se encarnaban en las diversas cátedras, en especial entre tomistas, escotistas y nominales, por último, y no menos importante, la controversia al respecto como elemento definitorio de transición a una época moderna donde la problematicidad del objeto teológico abre lugar a otros aspectos importantes de la vida intelectual. El autor tiene en cuenta estos elementos, y recuerda como la defensa del tomismo, y la atenta e innovadora mirada de Vitoria inauguran una metodología que harán de Salamanca una divisa especial, recordando, con mucho acierto, las palabras del gran especialista Melquiades Andrés Martín: “La Facultad de Teología veló cuidadosamente, en el siglo XVI, por ofrecer a los alumnos una visión íntegra de los principales sistemas teológicos. Ello confirió gran capacidad de diálogo y subida seguridad doctrinal para distinguir el dogma revelado de las expli-

caciones escolares. A la vez que ofrecía al alumno la posibilidad de completar el arco teológico del pasado y de sopesar las visiones científicas presentes. Incluso llegó a ponerse de moda escribir obras según la triple vía de los reales (tomismo y escotismo) y de los nominales, en los profesores de Artes y de Teología” (p. 5). Esta preciosa cita, tan brillantemente escogida por Miguel Anxo Pena sirve de obertura y motivo de todo el capítulo dividido en cinco secciones: *I. El contexto teológico de transición: del s. XV al XVI* (pp. 5-24), en el que se van revisando en forma de presentación los diversos temas teológicos que se van elaborando en la época en la teología del siglo XV, dominada en parte por el ambiente de la Reforma y la disputa anti judía, y desgranándose los marcos ofrecidos por la universidad salmantina, a saber, el humanismo “hispanico”, el uso de la escolástica, la entrada del nominalismo (una evidencia que hacen de las afirmaciones de Beltrán de Heredia de una presencia nominal “accidentada y efímera” un criterio traspasado), el nacimiento de un pensar teológico positivo, en fin herramientas intelectuales configuradores de un pensamiento teológico cuyos protagonistas son presentados en *II. Los autores* (pp. 25-86), a saber, el recreador del modo de pensar, Francisco Vitoria, al que le dedica más páginas repasando su vida, su oficio de teólogo o las selecciones teológicas; Domingo de Soto, a quien el autor le confiere el papel de relacionador, trasmisor eficaz y atento de la nueva forma de hacer teología a partir de Tomás de Aquino y en el que el dominico es “un punto álgido de capacidad de síntesis y de propuesta teológica concreta” (p. 64); en fin, Melchor Cano, formulador, sistematizador en la implantación del método teológico; por último, otros coetáneos dignos de tenerse en cuenta y ser citados y recordados en la órbita de los grandes maestros dominicos, si bien desde la libertad de su propio quehacer y óptica, como Martín de Azpilcueta, sosteniendo el autor una interpretación diferentes al del profesor Barrientos, una divergencia que es una señal de la diferente óptica que nos presenta Miguel Anxo Pena respecto de una mirada clásica o tradicional, más conservadora de los límites del concepto de Escuela de Salamanca que ha mantenido y mantiene el profesor de la Universidad de Salamanca, y cuya divergencia aparece siempre de forma tan sutil como inequívoca en toda la obra que estamos presentando, hasta que desborda de forma evidente en la conclusión. La tercera sección titulada *III. Esbozo de instituciones vinculadas* (pp. 86-120), explica la variación de tono teológico que provoca el espacio mental que la Escuela de Salamanca va creando y originando en torno suyo, además, de una forma de atender a las necesidades teológicas del momento, desde el contrapunto de los ermitaños de San Agustín, donde destaca al figura incontestable de Fray Luis de León, como contrapunto y referencia, a la Orden de san Benito y su influencia en la Universidad de Santiago de Compostela, provocando una entrada más de caudal humano e intelectual en la salmantina. Resulta de gran interés la revisión que el autor hace en este punto del enfrentamiento por las cátedras que recorre de forma transversal buena parte de la obra y que resulta de gran importancia para el desarrollo de la filosofía y la teología en las universidades, no sólo de la Península Ibérica. Este desarrollo de los acontecimientos lleva al historiador M. A. Pena a presentar una cota y sustanciosa cuarta sección, por la importancia que tiene en el trasfondo de la tesis que se está sosteniendo, es *IV. El cambio generacional* (pp. 120-122), dos páginas que suponen, creo, el punto de diferenciación en la óptica del concepto de la Escuela de Salamanca, como una realidad coextensible a ciertos parámetros de tiempo, institucionales y doctrinales demasiados encerrados en un momento y que encorsetan y limitan la propia importancia de dicha Escuela. Aunque siem-

pre quedará la duda, o quedará el reto, de ver si Escuela de Salamanca es punto de inicio, inflexión o catalizador de la Segunda Escolástica peninsular. Por último *V. La proyección impresa* (pp. 122-130), es un estudio de naturaleza estadística sobre las fuentes documentales que surgen de la época.

Nos hemos detenido en este primer capítulo como muestra de la labor ingente de esta obra y para poder mostrar el perfil de la tesis sostenida en la misma y la apoyatura argumental que la va sustentando. No podemos en una reseña como está seguir exponiendo con esta extensión lo que aquí se va exponiendo, pero sí enunciaremos los contenidos del resto de los capítulos, haciendo en su caso algún comentario.

El segundo capítulo intitulado *II: Nuevo paradigma difusor* (pp. 131-233) supone la puesta de largo de la mirada amplia del autor quien afirma que “En lo que a nosotros se refiere, parece que la Escuela de Salamanca se ha convertido ya en un gran buque insignia, con un amplio y magnífico velamen, pero que comienza a navegar hacia distintos puertos, en razón de corrientes e intereses diversos, del que todos se sienten especialmente dependientes, al tiempo que lo consideran como propio y, lo que es más significativo, de su uso exclusivo” (p. 130). Un movimiento centrífugo que afecta a lo institucional y a lo doctrinal: ¿podrá mantenerse el término “Escuela” a lo realizado en y a partir de la Universidad de Salamanca?, he aquí el nudo gordiano sobre el cual gira toda la cuestión. En el capítulo se revisan estos nuevos aires, paradigmas difusores. Comienza el autor por reseñar *I. La Compañía de Jesús* (pp. 132-157), que diera autores tan importantes, en especial para lo que supone la historia de la filosofía como Francisco Suárez, autor revitalizado, quizás el primer gran sistematizador de la metafísica, de actualidad siempre, revitalizado en el pensamiento ontológico continental y siempre revitalizado en los estudios jurídicos de historia y filosofía del derecho. Junto a él se presenta a Luis de Molina, como autor señero de la época, no son los únicos, en la actualidad otros están siendo revitalizados, como el “alter ego” al decir de J. Schmutz: Gabriel Vázquez. Por su parte, la Orden de Predicadores se aferra a su forma de interpretar el comentario teológico (¿la novedad se convierte en tradición?), esta tarea llevada a cabo por los dominicos es estudiada en *II. La Orden de Predicadores y la visión oficialista de la «Summa»* (pp. 158-169); Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, son los autores sobresalientes. La tensión que se acumula en los protagonistas de los dos puntos precedentes se deja ver en lo estudiado en el siguiente punto: *III. El conflicto de las lecturas* (pp. 169-180). Un conflicto que se extenderá a lo que se conoce como *IV. Las cátedras de órdenes* (pp. 180-207): el autor estudia las vinculadas a los dominicos, las de propiedad para los jesuitas, las que nacen del retorno al estudio de la Observancia franciscana, y aquellas que eran de la orden benedictina. Termina el capítulo con un apartado sobre *V. Proyecciones europeas* (pp. 208-227), que resulta muy interesante, pues de interés es siempre extender las miradas a los flancos en este caso en Europa; la Sapienza, Nicolás Antonio y su “*Bibliotheca Hispana nova*”, Hugo Grocio o el “*Flos sanctorum*” de Pedro de Ribanedeira. Como en el capítulo anterior, se concluye haciendo un análisis de *VI. La proyección impresa* (pp. 227-233).

Continuando con el devenir del tiempo, el capítulo tercero acomete la *III. Reunificación ilustrada del tomismo* (pp. 235-332). La ilustración, con más o menos vigor y presencia, es un movimiento que afecta a la vida universitaria de Europa, y también a la salmantina, no tanto en sus resultados finales como en la formación de necesidades constantes que suponen

el cambio de una época. El capítulo aborda esta apasionante época, no tanto en los resultados académicos, cuanto en lo que supone para la historia del pensamiento y sus instituciones, en especial el cambio de perspectiva en las cátedras de teología. Una época también marcada por la expulsión de los jesuitas. De este momento destaca también la realización de uno de los proyectos tridentinos que en muchos lugares supuso un florecimiento intelectual importante, al convertirse en la institución académica de Estudios superiores más antigua allí donde se instauró y no existía universidad, no es el caso, entonces, de Salamanca contando como contaba con una universidad. Se trata de la instauración del Seminario Conciliar Diocesano. Todos estos temas se van desgranando en el capítulo: *I. Primeros intentos de reforma* (pp. 235-244). *II. Nuevas cátedras en la Facultad de Teología*, entre ellas las de Suárez y la Observancia franciscana (pp. 245-253). *III. Algunas propuestas reunificadoras*, pensemos en los Salmanticenses, por ejemplo, (pp. 253-268). *IV. La reforma de Carlos III* (pp. 269-290) donde podemos destacar, entre otras cosas como la cátedras de “Lugares teológicos”, la expulsión de la Compañía. *V. Los Seminarios y la Universidad* (pp. 290-301). *VI. Las proyecciones de la teología española*, los juicios vertidos sobre su doctrina en lugares propios y allende sus fronteras, así como la lectura que de la escolástica ibérica (Salamanca, Alcalá, Coimbra y Évora) se hace en otros lugares europeos y de ultramar (pp. 301-324). Y, por último y como es norma en la publicación, *VII. La proyección impresa* (pp. 325-332).

El cuarto capítulo dedicado a *IV: Restauración teológica* (pp. 333-413) relata la reacción al interior de la teología de su decreciente papel, operado en la época en torno a la ilustración. Miguel Anxo Pena va revisando las respuestas ligadas al proceso de institucionalización que se va desarrollando a la par que se realiza un alejamiento de la estructura universitaria, llámese Seminario Conciliar o Colegios misionales y sus ecos en los territorios americanos: *I. Del general de teología al Seminario conciliar* (pp. 333-364). *II. Los Colegios de misioneros para Oriente* de agustinos y dominicos, principalmente (pp. 364-383). *III. El proceso restaurador* (pp. 383-390) y *IV. Las independencias hispanoamericanas* (pp. 390-410), para terminar, en la lógica de la obra con *V. La proyección impresa* (pp. 410-413).

Nos encontramos a las puertas del siglo XX con una Escuela de Salamanca que desborda su realidad institucional e histórica, pero que, sin embargo se constituye en un “momento sin parangón en la proyección y configuración de la *Escuela de Salamanca*” (p. 415). Este capítulo nace de la constatación de un hecho histórico para irse recreando como un capítulo de historiografía en torno a la configuración del concepto discutido en la obra y a cuyo fin a ido tejiéndose toda la obra y los capítulos precedentes, tesis e hipótesis de las que ya hemos hablado. Este capítulo ya había sido trabajado en estudios anteriores y podemos ver un germen en la obra sobre la bibliografía al respecto a la que hicimos alusión la principio de la reseña, en especial en lo que es la introducción titulada “Aproximación histórica al concepto «Escuela de Salamanca»” (pp. 17-66, Salamanca 2008). Así en *V. Variaciones de un concepto* (pp. 415-484), se analizan *I. La fragmentación definitiva* (pp. 416-425; la *II. Restauración en dos momentos* (pp. 425-453), en torno a la conceptualización anterior a la Guerra civil y posterior, hasta la década de los cincuenta; le sigue *III. Consolidación y abuso de un término: 1951-1980* (pp. 454-479), época de esplendor en los estudios a partir de la actividad de algunas instituciones como la Asociación Francisco de

Vitoria o el impulso de investigadores no hispanos como Grice-Hutchinson, o Alan Guy, desde el empeño de caracterizar la filosofía española. Por último en *IV. Delimitación del concepto: 1981-2004* (pp. 479-484), se hace referencia a autores que discutirán sobre la acotación conceptual de la llamada Escuela de Salamanca, el ya mencionado Melquiades Andrés, o Belda Plans y José Barrientos, quienes han creado, a juicio del autor, una barrera defensiva en torno al criterio mínimo de expresión de tal expresión acotándose a la Facultad de Teología. M. A. Pena deja ver en estas palabras, justo lo que supone la tesis de toda su obra, en el argumento “ad oppositum”: “De los trabajos de Barrientos y Belda, vemos con claridad algo que ha de ser afrontado con seriedad y rigor por los historiadores en los próximos lustros, después de haber delimitado qué entendemos por Escuela de Salamanca. Se trataría de demarcar las etapas y discípulos de la Escuela, evitando lecturas tan encorsetadas como las que tenemos hasta el presente” (p. 483). Las *Conclusiones* (pp. 485-496) que se desprenden son lógicas y ya las hemos enunciado, las resume el autor en el último párrafo cuando señala: “cabe decir que la *Escuela de Salamanca* es un concepto sometido, como tal, a un proceso evolutivo que, con el paso del tiempo, atenúa y matiza la construcción originaria, hecha en el entorno dominicano salmantino del siglo XVI, dando así paso a reinterpretaciones históricas en dependencia directa de contextos concretos” (p. 496).

El trabajo se completa con un *Apéndice de textos* (pp. 496-685), con los que el autor recoge 78 documentos escritos para reforzar su argumentación y los que se van haciendo referencia y otro *Apéndice de impresos* (pp. 487-717), donde se recoge un significativo número de impresos de difícil localización, que van mostrando aquello que se afirma. Por último un, necesario en una obra como estas, *Índice onomástico* (721-737).

En fin, nos encontramos con una obra que no solo es un tratado histórico, sino todo un proyecto de reconstrucción conceptual, de investigación del origen y formación de un lugar tan importante para la construcción del pensamiento occidental y especialmente ibérico, como es la Escuela de Salamanca. La extensión de sus horizontes, propuesta por el autor, es sugerente, interesante y supone un reto para futuras investigaciones. Un acicate también supone una obra de esta envergadura en una mayor profundización de las raíces del pensar occidental y la importancia debida a la elaboración filosófica. Una obra, creo, imprescindible, que supone un acierto más de la Editora Biblioteca de Autores Cristianos, y que es reflejo del buen hacer que su director, Jorge Juan Fernández Sangrador, muestra obra tras obra y por la que merece también ser felicitado. Me quedo para el final con la frase con la que se inicia el libro: *Flandria musarum genitrix; Germia juris; Gallia Aristotelem, dat Salmantica Deum.*

Manuel LÁZARO PULIDO

BAYONA AZNAR, Bernardo: *El origen del Estado laico desde la Edad Media*, Biblioteca de Historia y Pensamiento Político, Ed. Tecnos, Madrid, 2009. 423 págs.

En contra de la convicción común que localiza el inicio del pensamiento político moderno en la obra Maquiavelo o que afirma que la noción de soberanía no existió hasta Bodino, o que no puede hablarse del origen racional del Estado hasta Hobbes, Bayona Aznar sostiene que el periodo comprendido entre 1250 y 1450 significó un fértil desarrollo de las ideas